UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

OFICIO DE COMISIÓN

COMPROBACIÓN DE VIATICOS Y GASTOS PARA OPERATIVOS

Num: DAC/0159			
Alcance: Estado			
Fecha:	Día	Mes	Año
	22	6	2022

Dependencia: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Unidad Administrativa: DIVISIÓN ACADÉMICA

Departamento: DIVISIÓN ACADÉMICA

FINALIDAD:	2	DESARROLLO SOCIAL
FUNCION:	4	EDUCACIÓN
SUBFUNCION:	3	EDUCACION SUPERIOR
PROGRAMA:	E003	EDUCACIÓN SUPERIOR INTERCULTURAL
PROYECTO:	ESTATAL-	1.1.10.1 GESTION Y COORDINACION ACADEMICA
PARTIDA:	37901	GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO EN AREAS RURALES
FUENTE:	28	RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

NOMBRE DEL COMISIONADO: **CONTRERAS DE LA CRUZ JOSE RAMON** **R.F.C.:** **COCR680831SN2**

CARGO: **Docente de Tiempo Completo**

Motivo Comisión: ASISTIR A LA SEDE OXOLOTÁN, A IMPARTIR CLASES A ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

TIPO DE COMISIÓN	(G)	MENOR DE 24 HORAS	(XX)	MAYOR DE 24 HORAS	( )
MANDO	Operativo (XX)		Medio ( )	Superior ( )	
FECHA DE COMISIÓN	Inicio 23/JUN/2022	Termino 23/JUN/2022		Total Días 1	
MEDIO DE TRANSPORTE	Terrestre (XX)		Aereo ( )	Otro ( )	
VEHICULO OFICIAL	Placas		Marca	No. Económico	

Recibí la cantidad de: $ 110.00 CIENTO DIEZ PESOS 0/100 M.N

Por concepto de viáticos y/o gastos de camino

SOLICITA

DRA. EMMA REYES CRUZ
ENCARGADA DE LA DIRECCION ACADEMICA

COMISIONADO

CONTRERAS DE LA CRUZ JOSE RAMON
Docente de Tiempo Completo

Vo.Bo

MTRA. ADRIANA JIMENEZ MIRANDA
DIRECTORA DE DIVISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN

REVISO

L.C.P. JAZMIN FRANK HERNANDEZ
CONTRALORA INTERNA

Vo.Bo

MTRO. JESUS ALBERTO MENDEZ TORRES
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZA

MTRO. ALTERIO RAMOS PEREZ PEREZ
RECTOR

23-jun-223

Recibí Contable
12/07/22 18:13 pm

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO
Dirección de la División Académica
"Saber y hacer para engrandecer nuestros pueblos"

Se realizó la comisión. asesoría para trabajos finales, casos (A) donde aplican las leyes del Desarrollo Rural.

Firma del Comisionado: CONTRERAS DE LA CRUZ JOSE RAMON